

Lima, 02 FEB. 2015

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 057-2015/GTH/RENIEC**

**VISTO:**

El Memorando N° 000166-2015/GOR/RENIEC (30ENE2015) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 628-2010-JNAC/RENIEC (16JUL2010), se designó al señor JHONNY ROBERTY PALMA FUENTES, en el cargo de confianza de Jefe Regional 14 - Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica el descanso médico del señor JHONNY ROBERTY PALMA FUENTES, Jefe Regional 14 - Huancavelica, del 26 al 28 de enero del presente año, circunstancia que le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Jefe Regional 14 - Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales, al señor YERSON VICTORIO CRUZ, quien labora en dicha Jefatura Regional, por el periodo indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC y al artículo 17.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada y en adición a los servicios que presta, al señor **YERSON VICTORIO CRUZ**, el cargo de Jefe Regional 14 - Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 26 al 28 de enero de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI  
Gerente de Talento Humano (e)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

LATV/hra